



INFORME ANUAL SOBRE AVANCES DEL

Cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Global

2005



M&M

Desarrollo de los Diez Principios

Del Pacto Global

de Naciones
Unidas



Nuestro
Compromiso

Económico, Social y Ambiental





Panamá, 6 de enero de 2006
Kofi Annan
Secretario General
Naciones Unidas, New York, NY 10017
Estados Unidos de América

Estimado Sr. Secretario General:

Nuestro Informe Anual de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), correspondiente al año 2005, reafirma nuestro compromiso de continuar cumpliendo con las responsabilidades que asumimos, en el 2001, al convertirnos en signatarios de la Red del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Apegados a los Diez Principios del Pacto Global, a lo largo del 2005 hemos logrado consolidar nuestra responsabilidad empresarial, al actuar de forma correcta, atentos a las normas éticas, y con eficiencia en todas las dimensiones que cubre nuestra actividad en el campo del Derecho, pero atendiendo aspectos humanos, sociales y ambientales de la sociedad.

Este documento refleja toda una nueva forma de entender la actividad empresarial, desde la óptica de los nuevos valores generados para su sostenibilidad en el tiempo. Debe mostrar cómo hemos cumplido, en la práctica, con nuestra visión de ser líderes en soluciones legales en Panamá, y reconocidos internacionalmente por nuestra excelencia.

La contribución que el Grupo MORGAN & MORGAN aporta al bienestar y al desarrollo social emana, fundamentalmente, de su actividad habitual bajo parámetros de integridad, transparencia y niveles de calidad. En este sentido, es importante resaltar que en el 2005 desarrollamos el Código de Ética del Grupo, vigente desde enero 2006.

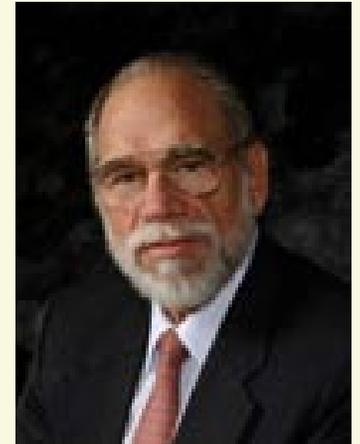
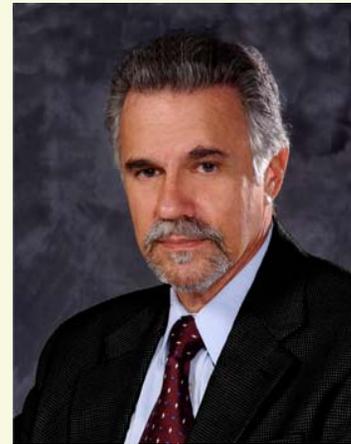
Enmarcados en los Diez Principios, pilares del Pacto Global de las Naciones Unidas, con voluntad, constancia y convicciones, lograremos mejorar la desigualdad social para que nuestro compromiso de Responsabilidad Empresarial se proyecte con mayor alcance. En la medida en que acerquemos nuestras metas, logros y valores a la creación de una ciudadanía corporativa con conciencia social, estaremos honrando nuestro compromiso con el Pacto Global de las Naciones Unidas.

Cordiales saludos,

Eduardo Morgan Jr.
COB

Juan David Morgan G. y Eduardo Morgan Jr.

CEO & COB Grupo Morgan & Morgan





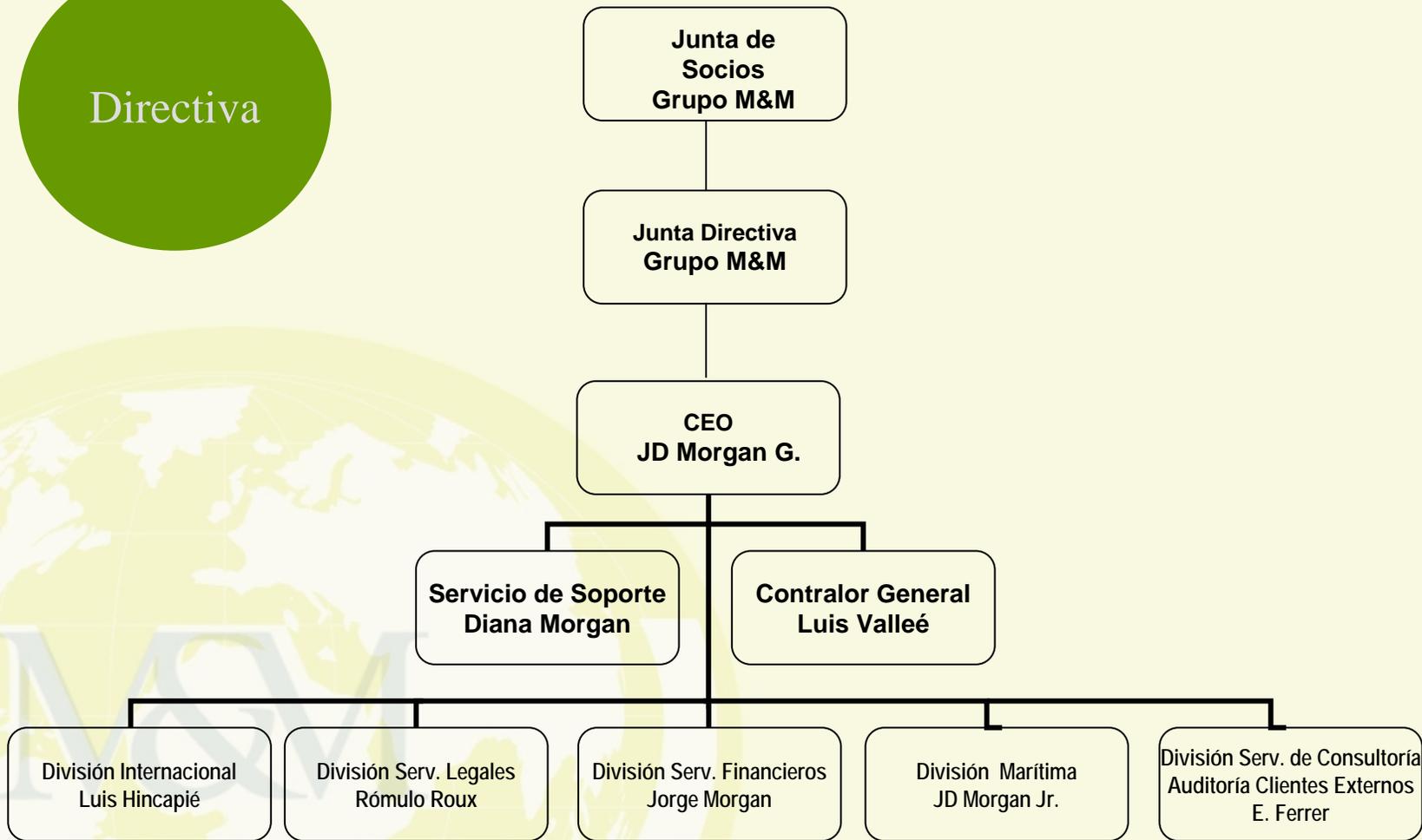
Perfil

El Grupo Morgan & Morgan inicia en 1923, cuando el doctor Eduardo Morgan padre, (1902-1988) inició su práctica legal en la República de Panamá.

A medida que la firma fue incrementando sus actividades profesionales, incorporó nuevos socios y otros profesionales especializados. Actualmente es la firma de abogados más grande de Panamá y Centroamérica. En diciembre de 1996 estableció un banco de licencia internacional en Las Bahamas. En Panamá cuenta con un banco de licencia general desde noviembre de 2002 y por medio de una empresa propia ofrece servicios fiduciarios y de fideicomiso. Además, está en capacidad de brindar, por medio de compañías de la empresa, servicios de secretariado; de administración y apoyo de operaciones; de arrendamiento financiero y de consultoría.

La diversificación hacia nuevas áreas de servicios, junto con una exitosa expansión internacional con una red de oficinas en importantes centros financieros y marítimos alrededor del mundo, transformaron lo que fue una vez un bufete de abogados en un grupo internacional de compañías, plenamente integradas, hoy conocido como el **Grupo Morgan & Morgan**.

Actualmente, esta red de sucursales internacionales incluye oficinas de servicios legales en Panamá, Londres, Madrid, Islas Vírgenes Británicas y Belice; oficinas de servicios fiduciarios, registros de sociedades, planificación fiscal y protección y planificación sucesoria de patrimonios en Ginebra, Zurich, Las Bahamas, Lugano, Luxemburgo, Beijing, Shanghai y Ecuador; oficinas de representación en Pireo, Hong Kong, Singapur, Argentina y Brasil; y oficina afiliada en Nueva York.





Ser líderes en soluciones legales en Panamá y reconocidos internacionalmente por nuestra excelencia en la prestación de servicios fiduciarios, con una presencia regional importante en el área de consultoría.

Visión





Brindar soluciones integrales a través de servicios legales, fiduciarios y de consultorías, basados en nuestros principios y valores.

Misión





Valores

Integridad Personal. Distinguir nuestras actuaciones generales con la empresa, los clientes, proveedores, familia y la comunidad, basados en principios morales de honestidad, respeto, ética personal y profesional, humildad, franqueza y lealtad.

Desarrollo Integral. Crear el ambiente para la capacitación y el mejoramiento continuo; brindar oportunidades para el desarrollo; facultar a los miembros de la firma para que adquieran confianza e independencia en su gestión.

Equidad. Recompensar el esfuerzo en forma justa y con sentido de solidaridad.

Camaradería/Cooperación. Mantener un ambiente de trabajo agradable, que brinde sentido de identidad, pertenencia y de apoyo mutuo, que contribuya a la integración de los colaboradores.



Valores

Trascendencia. Interesarnos por las personas para contribuir a que realicen cambios positivos en su vida profesional, personal, familiar y en su comunidad. Cultivar y conservar los buenos principios y ejemplos inculcados por el fundador de la firma, que han trascendido de generación en generación, para que se conviertan en valores permanentes.

Calidad. Esforzarnos para brindar un servicio de excelencia, que iguale o exceda las expectativas de los clientes internos y externos.

Confiability. Cumplir con responsabilidad los compromisos que tenemos con nuestros clientes, proveedores, colaboradores, familia y comunidad. Honrar nuestra palabra.

Pertenencia. Sentir orgullo por pertenecer y ser identificados y reconocidos como parte del equipo de personas que integra esta organización.

Administración del conocimiento organizacional. Promover en todo momento el estudio y el aprendizaje, tanto en los campos específicos de nuestra actividad profesional como en aquellos que de alguna forma afecten nuestro negocio.



Valores

Esforzarnos por integrar el conocimiento individual de todos los socios y colaboradores hacia el conocimiento organizacional; elevar la capacidad cognitiva de nuestra organización.

Hacer de nuestros productos, servicios y procedimientos los más actualizados, eficientes y confiables, a la vez que flexibles y de alta competitividad; hacer del estudio de los mercados una costumbre empresarial que coadyuve al máximo en el posicionamiento estratégico de nuestra empresa.

Fomentar la creatividad empresarial así como las actitudes innovadoras y de diversificación en cada uno de los socios y demás colaboradores del Grupo, perfeccionando nuestra capacidad de identificar nuevas oportunidades de negocio antes que nuestros competidores.

Fomentar con todos los colaboradores del Grupo la incorporación de los 10 Principios del Pacto Global en las acciones y decisiones que tomamos en beneficio de nuestra sociedad y nosotros mismos.

Poner todo el conocimiento organizacional del Grupo en función de una mejor calidad de vida para nuestros socios, colaboradores, clientes, la comunidad y el país.

Desempeño Económico

La globalización de nuestra red de oficinas y el conocimiento sobre nuestra organización, han logrado una mayor concientización sobre la importancia de aplicar nuestros valores en las relaciones con nuestros clientes. Las asignaciones internacionales y la participación en actividades regionales, de nuestros socios y asociados, han asegurado relaciones de largo término con nuestros clientes. Así mismo, se han desarrollado nuevas estrategias de mercadeo y administrativas; sistemas automatizados para las diferentes unidades de negocios, y la capacitación y el entrenamiento al personal para elevar los estándares de calidad y servicio que orientan nuestra organización.

El resultado de las operaciones muestran un aumento de la rentabilidad y ganancias, lo que permite continuar con el plan de beneficios a nuestros colaboradores en la entrega anual del 66% de las utilidades sobre las ganancias, como compensación extra. También, mantener el aporte del 33% restante al plan de jubilación privada.



Organización Benéfica

Dando valor a la comunidad



Es una organización sin fines de lucro, constituida mediante Escritura 3,911 de 14 de junio de 2000, de la Notaría Primera de Circuito de la Provincia de Panamá, e inscrita el 30 de agosto del mismo año en el Departamento Mercantil del Registro Público en la Ficha FIP-3699, documento 144077.

Este documento constituye el vehículo a través del cual el [Grupo Morgan & Morgan](#), integrado en su mayor parte por profesionales del Derecho, canaliza sus acciones de Responsabilidad Social Empresarial.

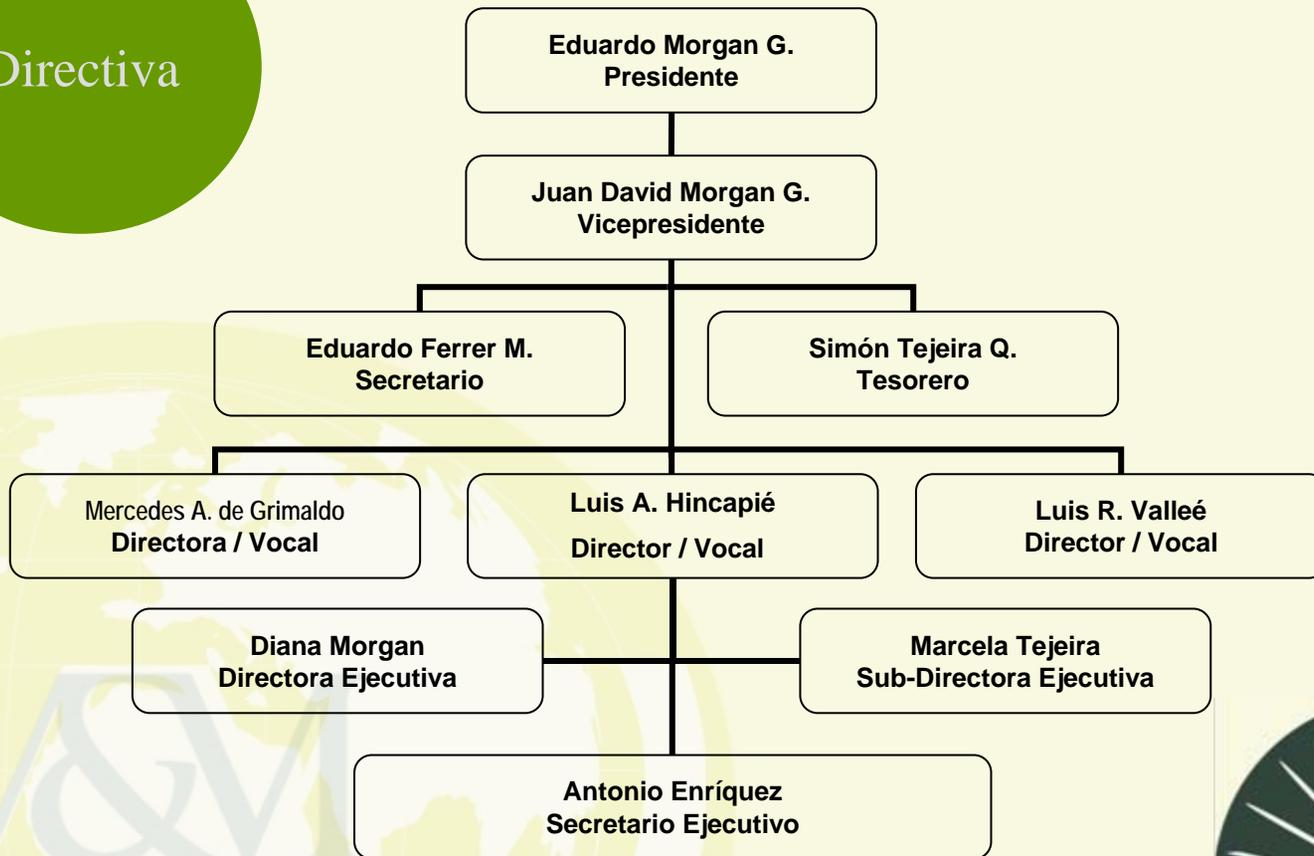


Grupo de Voluntariado Corporativo

Gracias a la colaboración de la Fundación Eduardo Morgan y el Grupo de Voluntariado Corporativo “Luces de Esperanza”, la realización y consecución de proyectos sociales se ha visto favorecida. Se han creado comités permanentes de ayuda comunitaria, así como para la obtención de fondos destinados al auto sostenimiento de actividades y programas.

Luces de
Esperanza







Objetivos

*Promover, mediante la **Beca Eduardo Morgan A.**, a través de la Universidad de Panamá y la Facultad de Ciencias Políticas, el estudio del Derecho a nivel nacional para personas de elevado índice académico con bajos recursos económicos.

*Formar y apoyar consultorios jurídicos para la asistencia a personas de escasos recursos que no puedan costear los servicios profesionales de un abogado, e incentivar las investigaciones jurídicas para fomentar leyes de interés social en beneficio de la sociedad.

*Prestar asistencia legal y económica a otras fundaciones sin fines de lucro que de forma desinteresada ayudan a la comunidad.

*Colaborar y apoyar las actividades de la [Red del Pacto Global](#) y promover dentro de la empresa la Responsabilidad Social Empresarial a través del programa de [Voluntariado Corporativo](#).



Objetivos

*Ayudar a mejorar la calidad de vida a través de la realización de seminarios que creen conciencia sobre los Derechos Sociales.

*Brindar asistencia y cooperación económica a organismos que se dedican a la investigación, la educación y la promoción de la cultura y las artes como forma de contribuir a agregar valor a la comunidad.

*Cooperar con otros actos que propicien el cumplimiento de los objetivos propuestos o coadyuven a alcanzarlos.



M&M

Programa de Becas

Estudiantes beneficiados



<u>Nombre</u>	<u>Año</u>
Julia Aideé	1999 y 2000
Lexa Guerrero	2000 y 2001
Vivian Estela Prieto	2000 y 2001
Jheisy Vásquez	2002 y 2003
Esilda González	2002 y 2003
Carmen Valdez	2004 y 2005
Dayra Hidalgo	2004 y 2005



Logros



Se firman importantes acuerdos educativos. Mediante el “Convenio de Cooperación Alianza Escuela-Empresa”, el Ministerio de Educación y la Fundación Eduardo Morgan acuerdan apoyar y desarrollar esfuerzos y alianzas con diversas organizaciones internacionales para la obtención de donaciones que favorezcan centros educativos en áreas rurales de difícil acceso.

Algunas de las escuelas beneficiadas con este proyecto han sido:

- Escuela Sofía Quirós de Tejeira
- Escuela Primaria El Entradero, de Antón, Provincia de Coclé.
- Primer Ciclo San Juan de Dios , Antón, Provincia de Coclé.
- Escuela Las Guías, Provincia de Coclé



Logros

Entrega de donaciones de material escolar y educativo





Logros



Continúan las alianzas con organizaciones extranjeras como Renewed Hope Foundation, American Cancer Society y entidades nacionales tales como la Autoridad del Canal de Panamá y el Ministerio de Salud para la planificación y distribución de donaciones hospitalarias a diferentes centros de salud del país, con un valor intangible de varios miles de dolares.

Algunos de los Hospitales y Centros de Salud beneficiados son:

- Centro de Salud de La Pintada
- Hospital Aquilino Tejeira
- Centro de Salud San Juan de Dios

Para ver listado completo de entidades y centros de Salud beneficiados, ir al final del documento.



Logros

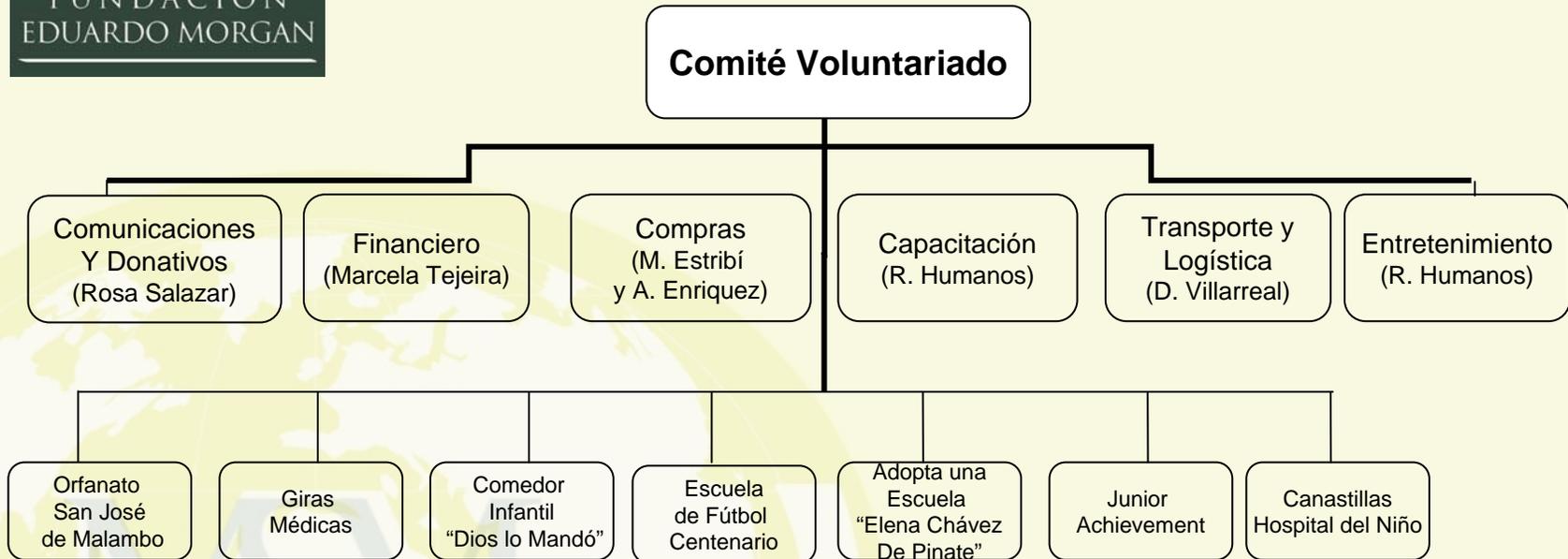
Entrega de donaciones a hospitales y centros de salud





Grupo de Voluntariado Corporativo

“Luces de Esperanza”



Para darle apoyo a la Fundación Eduardo Morgan, se organizaron diferentes comités de trabajo para los proyectos que realizan nuestros voluntarios en la comunidad.

Orfanato San José de Malambo



Es una institución religiosa que atiende las necesidades básicas de niños recién nacidos y en edad preescolar que carecen de la protección de sus padres. Para colaborar con la institución, apegados a nuestro compromiso social, desarrollamos actividades internas para recolectar alimentos y fondos.

A la vez que servimos a la niñez, ofreciéndoles la oportunidad de un crecimiento más sano y estable, estimulamos en nuestros colaboradores el trabajo en equipo, y sentimientos de solidaridad que contribuyen a reafirmar, en la práctica, nuestros valores.

Giras Médicas y Asistenciales



La creación de las granjas auto-sostenibles surge como iniciativa del Patronato Nacional de Nutrición. Desde hace cuatro años el Grupo Morgan & Morgan participa en este programa dando apoyo directo a Los Yerbos, una comunidad pequeña, integrada por alrededor de 12-15 familias, de las cuales cinco son parte de la granja. Las giras, además de servir para acercar a la comunidad entre sí, ofrecen a los moradores charlas sobre salud y medidas sanitarias. En dos de las giras contamos con servicios médicos y de odontología, brindados por profesores y estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá y de la Universidad Latina.

También se ofrece a los miembros de la granja, orientación sobre cómo administrar mejor sus recursos. Con este proyecto promovemos uno de nuestros valores: incidir positivamente en las comunidades para ayudarles a procurarse una mejor calidad de vida.

Comedor Infantil “Dios lo Mandó”



El Comedor Infantil Dios Lo Mandó comenzó a funcionar hace alrededor de tres años. Desde entonces ha estado ofreciendo tres veces por semana, almuerzo a niños de edad escolar del corregimiento de San Miguelito. El número de niños que se atienden ha aumentado a lo largo de estos años y actualmente atienden alrededor de 120, cuyas edades oscilan entre los 2 y 12 años de edad, de los cuales un número considerable carece de la protección de sus padres o éstos, de recursos económicos para alimentarlos.

El comedor funciona con donaciones de dinero, y víveres, y el trabajo de personas del área. La Fundación Eduardo Morgan participa activamente para ayudar a cubrir las necesidades del comedor y asegurar que siga funcionando como centro para cubrir las necesidades de nutrición de estos niños, condición indispensable para un sano desarrollo físico e intelectual.

Escuela de Fútbol Centenario



Fue fundada en el 2003. Actualmente se gestiona su inscripción en el Instituto Nacional de Deportes (INDE) y su registro como persona jurídica. Estos trámites le permitirán, una vez la escuela sea reconocida como entidad deportiva, recibir apoyo y donaciones de otras instituciones, además de la Fundación Eduardo Morgan.

A diferencia de la mayoría de las escuelas deportivas, que tienen un alto costo de inscripción y mensualidad, esta es una escuela de deportes para niños y jóvenes de escasos recursos a quienes no se les priva de participar aun cuando no estén en condiciones de pagar la modesta cuota fijada. Es uno de los propósitos de la escuela elevar en los niños la auto estima y el interés en la superación; motivarlos para que no abandonen los estudios, y mantengan buen promedio escolar. En esta dirección hay planes para programas que brindarán reforzamiento académico, y para ayuda dentro del núcleo familiar.

Proyecto Adopta una Escuela



La Fundación Eduardo Morgan firma con la Fundación Rotaria de Panamá el acuerdo de patrocinio para apoyar talleres y charlas, durante todo el año escolar 2005 en el Colegio Fermín Naudeau, enfocadas en los siguientes temas: Cómo alcanzar el éxito; Sexualidad Responsable; Cultura de Paz; Orientación Profesional; Juventud y Adicción; Autoestima en los jóvenes; Inteligencia Emocional, y Espíritu Emprendedor.

Esta iniciativa surge de la necesidad de formar juventud con valores éticos y morales y conocimientos de utilidad social. A la vez, esta formación, que los hará mejores ciudadanos, con una educación integral, ampliará sus horizontes de trabajo. Con estos programas, nuestra empresa se incorpora en un asunto de vital interés nacional: la educación.

Programa Junior Achievement



Colaboradores del programa Junior Achievement

Junior Achievement es una organización sin fines de lucro que tiene como propósito motivar y educar a los estudiantes, enseñándoles los conceptos básicos para la administración de una empresa. En el Programa Junior Achievement, que la Fundación Eduardo Morgan patrocina, se interactúa con los niños una hora semanal durante 7 semanas. Nuestros colaboradores participan como orientadores y comparten con los niños conocimientos, juegos y excursiones.

Ocasionalmente tienen la oportunidad de recibir la visita de personas de importancia quienes les ofrecen conocimientos y experiencias valiosas. El programa para los estudiantes de 5to. año de secundaria es, a la vez, práctico y formativo, y trata de encaminarlos a la futura creación de su propia empresa, y a conocer los fundamentos de los procesos administrativos y de producción.

Donación de Canastillas



Este proyecto anual se ideó y se desarrolla para honrar la memoria de dos extraordinarias mujeres de la familia Morgan. Para los colaboradores que participan en esta actividad, que se realiza en la sala de maternidad del Hospital Santo Tomás, es una experiencia que los acerca a la realidad de nuestros problemas sociales; les permite identificarlos con mayor claridad y, a la vez, como parte de nuestro compromiso social y, en armonía con nuestros principios y valores, es una forma de permitirle a esas madres y sus recién nacidos, un comienzo menos difícil.

Desde el inicio hasta su final, esta actividad incorpora a los miembros de los diferentes departamentos, fomentando la camaradería y el apoyo mutuo que están contemplados como uno de nuestros valores.

La satisfacción de cumplir con nuestro compromiso social es gratificante y nos enriquece individualmente y como grupo.



Acciones implementadas



El Grupo Morgan & Morgan y la Fundación Eduardo Morgan, honran su compromiso de participar activamente como miembro de la Junta Directiva de la Red del Pacto Global Panamá, de la que formamos parte desde sus inicios.

En el año 2005 se gestionó, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, la obtención de la Resolución que permite recibir donaciones que sean deducibles del Impuesto sobre la Renta.

Igualmente participamos en todas las actividades de esta Red local y se han dado los pasos iniciales para la promoción y desarrollo de la norma ISO 2600 dentro del marco del proyecto que la Red esta desarrollando con el apoyo financiero del BID.

Comunicando
El Progreso

Suscritos a la Red del Pacto Global



PACTO GLOBAL PANAMA

Los 10 principios del Pacto Global



Las empresas deben:

1. Apoyar y respetar, dentro de su esfera de influencia, la protección de los derechos humanos reconocidos por la sociedad internacional;
2. Asegurarse de no ser cómplices en abusos de los derechos humanos;
3. Apoyar la libertad de asociación y el efectivo reconocimiento del derecho de negociación colectiva;
4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción;
5. Apoyar la efectiva abolición del trabajo infantil;
6. Eliminar la discriminación en el trabajo y la ocupación;
7. Apoyar un acercamiento preventivo a los retos del medio ambiente;
8. Tomar iniciativas para promover una mayor responsabilidad respecto al medio ambiente;
9. Favorecer la difusión de tecnologías no perjudiciales para el medio ambiente.
10. Luchar contra todas las formas de corrupción incluyendo la extorsión y el soborno.

Principio #1,2,4 y 5

Apoyo y Respeto de la Protección de derechos humanos.



Donación anual corporativa a Casa Esperanza.

Realizamos actividades encaminadas a disminuir la pobreza extrema y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con escasos recursos.

Contribuimos, igualmente, con grupos e instituciones de protección a los niños que combaten el trabajo infantil. Propiciamos y apoyamos programas para combatir la violencia y la discriminación contra la mujer en el hogar y en el lugar de trabajo, actos contra los derechos contemplados en los puntos 4, 5 y 2 de los Principios del Pacto Global.

Principio #1,2,4 y 5

Apoyo y Respeto de la Protección de Derechos Humanos.

Algunas entidades que han recibido nuestro apoyo:

Fundación Operación Sonrisa
Junior Achievement
Fundamujer
Casa Esperanza
Probidsida
Fundacáncer
Fundación de Arte y Cultura
Universidad de Panamá, Programa de Becas
Fundación Mi inmenso Valor



Principio #3 y 6

Libertad de Asociación y Eliminación de la discriminación laboral

El personal del Grupo Morgan & Morgan tiene la libertad de efectuar reuniones en la búsqueda de soluciones a sus problemas inmediatos; a agruparse en cooperativas de empleados y realizar actividades de interés para el bienestar común de los colaboradores. El Grupo apoya estas iniciativas y permite que se realicen dentro de sus instalaciones para facilitar su ejecución.

Igualmente, no se discrimina contra la mujer, ni por razón de condición social, raza, edad, o religión de los colaboradores.



Principio #3 y 6

Libertad de Asociación y Eliminación de la discriminación laboral

En base a las leyes panameñas y a los principios que ha adoptado el Grupo, se ha dejado sentado el compromiso de no permitir la discriminación en el trabajo y la ocupación.

Para concretar éste y otros temas, se llevó a cabo la elaboración y difusión del Código de Ética y Conducta entre los colaboradores del grupo.

Una conducta profesional ética basada en elevados principios de integridad es la que nos permite como individuos ganar el respeto, la confianza y la consideración de las demás personas. La práctica de principios éticos cimienta y fortalece las bases de nuestra organización, y de la sociedad en general.

Conforme al norte que, como empresa nos hemos fijado, apoyamos todas las gestiones conducentes al sostenimiento de esos principios. El Código de Ética es una forma de destacar la importancia que para el Grupo tiene, que todos los miembros que lo conforman lo apliquen en todos sus actos.

Principio #7, 8 y 9

Responsabilidad y Criterio Preventivo sobre retos del Medio Ambiente

Somos una empresa socialmente responsable y comprometida con la lucha por la protección al medio ambiente. Mediante el apoyo pro bono de Morgan & Morgan, desde el 2003 la Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ANCON) interpuso tres demandas en la Corte Suprema de Justicia contra el llamado “Camino Ecológico” en el Parque Nacional Volcán Barú, carretera que haría peligrar la biodiversidad del parque. En esta área, de más de 14 mil hectáreas se encuentran siete tipos de vegetación en bosque montano del Pacífico y en bosque nuboso. Es una reserva forestal de invaluable importancia para el país.

Las demandas interpuestas por Morgan & Morgan lograron anular, a principio del año 2006, el contrato de construcción, lo que puso punto final a este polémico proyecto.

Principio #10

Lucha contra toda forma de Corrupción, Extorsión y Soborno

La participación de los miembros más representativos de nuestra firma en importantes conferencias nacionales e internacionales sobre la corrupción; en asuntos de interés político, público y privado, y en gestiones de apoyo y asesoramiento a distintas iniciativas sociales, es permanente. Apegados a nuestro Código de Ética, se cultivan excelentes relaciones con entidades gubernamentales, ministros, embajadores y altos ejecutivos tanto nacionales como extranjeros, lo que permite la amplia integración de ideas y opiniones cónsonas con nuestra misión.



Impacto de nuestras acciones

- El impacto de las acciones del Grupo Morgan & Morgan en la sociedad se mide en proporción al cumplimiento de sus metas. Consideramos de gran relevancia:
- La entrega anual de Becas universitarias de Derecho que, desde 1999, permiten a estudiantes de bajos recursos económicos y alto índice académico convertirse en profesionales idóneos del Derecho.
- La entrega de donaciones y equipo médico a hospitales y centros de salud públicos que, por carecer de presupuesto adecuado, no están en capacidad de ofrecer a los grupos más vulnerables la atención de salud que les garantizaría mejor calidad de vida.
- La entrega de mobiliario en escuelas públicas para atender carencias que dificultan el proceso de enseñanza. Esta acción ofrece a los escolares la oportunidad de superación educativa que se enmarca dentro de nuestras metas.
- La incorporación de más colaboradores al Voluntariado Corporativo “Luces de Esperanza” para desarrollar las actividades de Responsabilidad Social Empresarial. Es un impacto de gran valor para promover, dentro del Grupo Morgan & Morgan, la solidaridad, la camaradería y el sentido de pertenencia.
- El resultado positivo de nuestras acciones para dar fuerza legal a los que defienden el medio ambiente. Entre ellos impedir la construcción de una carretera a través de áreas protegidas en el parque Nacional Volcán Barú. La participación de nuestro grupo en temas del ambiente crea conciencia, dentro de nuestra organización así como en la ciudadanía en general, sobre la importancia de proteger el entorno ambiental.
- La formación ética de nuestros colaboradores, que se refleja en el fiel cumplimiento de nuestra visión, de ser reconocidos por la excelencia de nuestros servicios.

Contacto

en Morgan & Morgan

Antonio Enríquez, Secretario Fundación Eduardo Morgan

Responsable para establecer comunicación con la oficina de la Red del Pacto Global de Panamá.

antonio.enriquez@morimor.com

fundamorgan@morimor.com

Anexo

Centros de Salud, y Hospitales de áreas de difícil acceso y de comunidades de la cuenca del Canal de Panamá.

Donaciones Entregadas de Estados Unidos por la Fundacion Eduardo Morgan.

Centro de Educación Básica SanJuan de Dios en Coclé y el Centro de Salud.
Centro de Salud de Buena Vista, Chorrera Panamá.
Centro de Salud de Paraíso, Panamá.
Centro de Salud de Mendoza, Chorrera Panamá.
Centro de Salud de Alcalde Díaz, Panamá.
Centro de Salud de El Cacao, Capira Panamá.
Centro de Salud de El Escobal, y puestos de salud de El Cuipo y Escobal.
Centro de Salud de Sardinilla, Colon.
Centro de Salud de El Espino y puestos de salud de Cerro Cama, Las Pavas , Llanito Verde, La Arenosa,
Arosemena y La Humildad, Panamá y Coclé.
Hospital Dr. Sergio Nuñez, de Ocú, Herrera.
Centro de Salud Los Llanos y sub-centro Cerro Largo, Herrera.
Centro de Salud de El Valle de Antón, Coclé.
Hospital Aquilino Tejeira en Penonome, Coclé.
Centro de Salud de Buena Vista, Sub-centros de salud de Limón y Nuevo Vigía en Colon.
Hospital Amador en Colón
Alcaldía de Antón y Centro de Salud de Antón, Coclé.
Centro de Salud de Alcalde Díaz, Panamá.
Puesto de Salud de Limón, Coclé.
Puesto de Salud de Cascajal, Coclé.
Puesto de Salud de Arenal Grande, Coclé.

Anexo

Centros de Salud, y Hospitales de áreas de difícil acceso y de comunidades de la cuenca del Canal de Panamá.

Donaciones Entregadas de Estados Unidos por la Fundacion Eduardo Morgan.

Puesto de Salud Molejón, Coclé.
Puesto de Salud de Cutevilla, Coclé.
Puesto de Salud de Platanal, Coclé.
Puesto de Salud de Lajas, Coclé.
Puesto de Salud de San Miguel Centro, Coclé.
Centro de Salud de Chiguirri Arriba, Coclé.
Puesto de Salud de Boca de Uracillo, Coclé.
Puesto de Salud de El Jobo, Coclé.
Puesto de Salud de Las Marías, Coclé.
Puesto de Salud de San Cristóbal, Coclé.
Puesto de Salud de Palma Real, Coclé.
Puesto de Salud de U Centro, Coclé.
Puesto de Salud de El Guayabo, Coclé.
Puesto de Salud de Tucué, Coclé.
Centro de Salud Toabré, Coclé.
Puesto de Salud El Bajito, Coclé.
Puesto de Salud de Tulú Centro, Coclé.
Puesto de Salud de Lurá Centro, Coclé.
Puesto de Salud de San Isidro, Coclé.
Hospital Materno Infantil Coclesito, Coclé

Centro de Salud de San Francisco, Veraguas.
Hospital Oncológico Nacional, Panamá.
Hospital Santo Tomas, Panamá.
Hospital Nicolás Solano, La Chorrera Panamá.
Centros de Salud Magali Ruiz, Puestos de Salud de
Río Congo, Las Yayas, La Represa, Chorrera,
Panamá.
Fundación Xavier Gorrotxategui para los Ostromizados
de Panamá.
Hogar Orfanatorió de Malambo, Arraijan Panamá.
Asilo de Ancianos Bolívar, Panamá.